



Universidad Veracruzana

Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, siendo las 10 horas del día 07 de marzo del año 2023, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo del Rector por el que se crea el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), y atendiendo a la convocatoria de fecha 23 de febrero del año en curso, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en el tercer piso del Edificio A, en Lomas del Estadio S/N, Zona Universitaria, Código Postal 91000, los integrantes del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana, con el fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, estando presentes los CC. Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretario del Consejo; Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas; Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General; Vice-rectores y Vice-rectoras: Dr. Rubén Edel Navarro de la Región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas de la Región Orizaba-Córdoba; Dra. Liliana Cuervo López de la Región Poza Rica-Tuxpan y la Dra. Georgina Hernández Ríos de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán; Dra. Laura Odila Bello Benavides, Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad; Arq. Antero Borboa Lara, Director del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo; y Mtro. Héctor Venancio Narave Flores, académico de reconocido prestigio y experto en la materia.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, haciendo uso de la voz, hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Consultivo del SUGIR, que por motivos de agenda institucional el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Consultivo, no presidirá la sesión, y la ausencia del Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico obedece a la atención de agenda con el C. Rector.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, mencionó que la primera sesión ordinaria de 2023 del Consejo Consultivo tiene como objeto su reinstalación, para que éste cumpla con las funciones y atribuciones que establece la normatividad universitaria; informa

que en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10 horas con 5 minutos del día 07 de marzo del año 2023, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo: Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional; Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas; Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General; Dr. Rubén Edel Navarro, Vice-rector de la región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabe Guapillo Vargas, Vice-rector de la región Orizaba- Córdoba; Dra. Liliana Cuervo López, Vice-rectora de la región Poza Rica-Tuxpan; Dra. Georgina Hernández Ríos, Vice-rectora de la región Coatzacoalcos-Minatitlán; Dra. Laura Bello Benavides, Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad; Arq. Antero Borboa Lara, Director del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo; Mtro. Héctor Venancio Narave Flores, académico de la Facultad de Biología.

Contando con el *quórum* para sesionar, se propone al pleno del Consejo Consultivo el Acuerdo 1.2023: Se verificó que existe el 71% del *quórum*, por lo que se da por instalada la primera sesión ordinaria de 2023 del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora procede a dar lectura y en su caso la aprobación del orden del día, que inicia con la declaratoria de reactivación del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, presentación sobre la operación del Consejo Consultivo, presentación sobre la conformación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2023-2025, asuntos generales y comentarios y clausura de la sesión.

Previo a la aprobación del orden del día, la Dra. Jongitud Zamora pregunta a los integrantes del Consejo Consultivo si hay algún asunto general que se quiera plantear antes de la aprobación. El Arq. Antero Borboa Lara solicita el uso de la voz y hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Consultivo, la renuncia de un académico experto, con la finalidad de determinar las acciones conducentes. Siendo el único asunto general, se procede a la votación del Acuerdo 2.2023: Se aprueba por unanimidad el orden del día en los términos propuestos.

Pasando al punto tres del orden del día, como lo establece el Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013 por el que se crea el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, en su apartado segundo y tercero, el Sistema contará con el Consejo Consultivo del SUGIR y será el órgano garante de proteger los principios del Sistema:

- I. El diálogo de saberes como principio de legitimidad, de apropiación y de participación activa;
- II. La educación, la investigación y la comunicación como herramientas centrales de la gestión del Sistema;
- III. La construcción de estadísticas y la sistematización de experiencias como disciplina del hacer- reflexionar-hacer; y

IV. La retroalimentación del Sistema como condición indispensable de una organización que aprende.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, hace mención e informa que el Consejo Consultivo fue instalado el 1 de abril de 2014; sin embargo, no se habían efectuado las sesiones ordinarias o extraordinarias que establece la legislación universitaria. En ese sentido se observa desde la presente administración la importancia de que los órganos colegiados que se contemplan en la normativa institucional cumplan con las atribuciones que les han sido reconocidas, dentro de dichos órganos se encuentra el Consejo Consultivo del SUGIR.

En representación del señor rector, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, declara que en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:12 horas del día 7 de marzo de 2023, se reactiva el Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, por lo que se propone el Acuerdo 3.2023: Se da por reactivado el Consejo Consultivo del Sistema Integral del Riesgo. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General, solicita el uso de la voz y propone a los integrantes del Consejo Consultivo, analizar los propósitos por los cuales se crea dicho Consejo y los objetivos que persigue, para efecto de determinar la pertinencia, modificación o reestructuración en su caso de tales fines; la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, puntualiza que del año 2014 a 2022 se cuenta con una experiencia acumulada, por lo que solicita a la Dirección del SUGIR realizar un análisis de los propósitos y objetivos del Sistema, a fin de actualizarlos en consonancia con las necesidades institucionales y las relaciones de trabajo que mantiene en temas de seguridad respecto a trabajos colaborativos con las entidades académicas, dependencias y comunidad universitaria en general. El análisis será considerado como un punto en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo Consultivo.

Pasando al punto cuatro del orden del día, el Arq. Antero Borboa Lara expone a los integrantes del consejo los apartados del Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013, en el cual se refiere la integración y atribuciones del Consejo Consultivo; las atribuciones del rector en su carácter de presidente del Consejo; las atribuciones del Secretario de Desarrollo Institucional, en su carácter de Secretario del Consejo; y la conformación y atribuciones de la Comisión Operativa de Gestión Integral del Riesgo.

El Arq. Antero Borboa Lara, hace de conocimiento a los miembros del Consejo Consultivo, que, en la sesión ordinaria de 1 de abril de 2014, los académicos expertos en la materia designados como integrantes del consejo fueron: Dr. Juan Cervantes Pérez, Centro de Ciencias de la Tierra; Mtro. Héctor Venancio Narave Flores, Facultad de Biología; y Dra. Doris Guadalupe Castillo Rocha, Facultad de Ciencias Agrícolas. Así mismo, informa que los integrantes del Consejo Consultivo podrán nombrar un suplente, quien los representará con voz y voto.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, solicita el uso de la voz y hace mención que es necesario e importante conocer las atribuciones de la Dirección del SUGIR, para tener claro las múltiples, diversas e importantes atribuciones y acciones para la universidad, haciendo una reseña de algunas actividades realizadas recientemente:

- I. Censo sobre las condiciones que guardan las cámaras de seguridad de las entidades académicas y dependencias de la región Xalapa, con el fin de contar con un diagnóstico del equipo que está en funcionamiento para implementar medidas en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, que permita el funcionamiento adecuado de dichos equipos, así como prevenir hechos delictivos y atender situaciones de seguridad;
- II. Capacitación a lo largo del año 2022 y durante 2023 de personal que se encarga de la conducción y acompañamiento de funcionarios en las regiones universitarias;
- III. Difusión a entidades académicas y dependencias sobre información de la campaña *Cuelga*, para evitar el delito de extorción telefónica entre la comunidad Universitaria;
- IV. Participación y enlace con órganos nacionales, estatales y locales de Gestión Integral del Riesgo;
- V. Atención de llamados de auxilio en situaciones determinadas; y
- VI. Trabajo colectivo con la Dirección General de Tecnología de Información, para el desarrollo de aplicación móvil de prevención del riesgo y atención de emergencias de la comunidad universitaria.

La Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General, solicita el uso de la voz y comenta que de acuerdo al recuento normativo de atribuciones y estructura del SUGIR, es viable considerar la integración al Consejo Consultivo de los titulares del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y la Dirección General de Comunicación Universitaria, por los conocimientos con los que cuentan para atender situaciones específicas en un determinado momento.

A continuación, los vice-rectores y vice-rectores solicitan el uso de la voz. El Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas menciona la necesidad de contar con la estructura del SUGIR conforme al Acuerdo Rectoral, numeral noveno. Por otro lado, propone considerar al Dr. Juan Carlos Ortega, Director General de Administración Escolar, para integrarse como miembro del Consejo Consultivo. La Dra. Georgina Hernández Ríos, expresa que se debe tomar en cuenta la participación de los administradores, dado que son los primeros en reaccionar ante situaciones de emergencia. El Dr. Rubén Edel Navarro, menciona que es necesario contar con una agenda para dar continuidad a los servicios y dar prioridades en cuanto a contingencias climáticas, digitales, civiles, socioemocional, suministro eléctrico, entre otras. La Dra. Liliana Cuervo López, hace mención sobre la importancia de promover la capacitación permanente en la materia, así como en equipamiento a las entidades académicas y dependencias, que podría ser implementado a través de una política institucional orientada a la compra consolidada.

Una vez concluida la participación de los vice-rectores y vice-rectoras, la Dra. Laura Odila Bello Benavides solicita el uso de la voz y hace mención sobre el trabajo conjunto que pueden realizar la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, la Dirección del SUGIR y los académicos expertos en la materia, como lo son la elaboración de mapas de riesgo para la gestión integral del riesgo.

El Mtro. Héctor Venancio Narave Flores en uso de la voz, propone realizar reuniones periódicas con el Consejo Consultivo, y analizar la estructura universitaria, a fin de generar acciones que permitan bajar la información en la materia a la comunidad estudiantil.

La Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, expresa que las entidades académicas cuentan con recurso financiero asignado, para poder hacer uso de éste en las necesidades que se presenten en cada entidad o dependencia, por otro lado comenta que están por dar contestación sobre el levantamiento de las cámaras y en primera instancia solicita el apoyo de las entidades y dependencias para revisar la disponibilidad financiera para buscar fondos de manera conjunta con el SUGIR y las propias entidades o dependencias externas, lo que compete a la SAF es ver de manera consolidada agilizar los procesos y facilitar el proceso de reparación y adquisición correspondiente.

Interviene el Arq. Antero Borboa Lara y comenta que durante el cambio de administración rectoral se hizo entrega de equipo de seguridad a las regiones universitarias y a las entidades académicas y dependencias, para lo cual se realizó un análisis de los inmuebles universitarios. Los paquetes de equipo de seguridad se clasificaron en tres tipos: el básico, intermedio y el mega, donde este último era para un predio con cinco inmuebles universitarios. Los paquetes contenían el siguiente equipo: chalecos de identificación para encargados de protección civil; chalecos rojos, blancos y verdes para brigadas básicas; cascos; guantes; googles; y señaléticas en función a la Norma Oficial Mexicana de señales y avisos para la protección civil. Adicionalmente, menciona que se tiene conocimiento sobre las acciones de colocación de la señalética y entrega de equipo al interior de las entidades académicas y dependencias; sin embargo, existen áreas donde todavía no han realizado, hecho. En cuanto a la necesidad de equipamiento de la Vice-rectoría de la región Poza Rica-Tuxpan, la Dirección del SUGIR puede remitir los oficios que respaldan la entrega del equipamiento. Así mismo, se comenta que se tiene en bodega material que se puede proporcionar.

Acto seguido, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora menciona que será un acuerdo del Consejo Consultivo que, la Dirección del SUGIR envíe a la Dra. Liliana Cuervo López el documento soporte sobre la entrega de equipamiento de seguridad a la región Poza Rica-Tuxpan, con la finalidad de ubicar el material que se entregó y determinar las necesidades de compra con apoyo de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Dra. Liliana Cuervo López en alcance a su anterior participación, confirma que en la región Poza Rica-Tuxpan se cuenta con el equipo de seguridad al que hace referencia el Arq. Antero Borboa Lara; sin embargo, el equipo que se requiere son camillas para los

grupos de primeros auxilios, así como el equipamiento necesario para las brigadas; realiza la propuesta sobre contar con especificaciones de equipo básico que sirva de modelo para las facultades y puedan visualizar la inversión que deben realizar.

El Arq. Antero Borboa Lara solicita el uso de la voz y comenta que la primera etapa de equipamiento en la Universidad Veracruzana, consistió en proporcionar equipo personal que identifique a los integrantes de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) en las entidades académicas y dependencias. La segunda etapa, ya conformadas las UI-GIR, con asignación de funciones específicas y con el mapa de riesgos y vulnerabilidad, se realiza la identificación de equipamiento en función de las condiciones del inmueble, como lo son camillas, sillas de ruedas, por mencionar algunos. Se hace de conocimiento a los integrantes del Consejo, que el trabajo que se está realizando es de conformación e identificación de riesgos y vulnerabilidad de forma colectiva, posterior a ello se entraría en condiciones de iniciar la etapa de identificaciones de necesidades, como las que plantea la Dra. Liliana Cuervo López. Una vez integrado el diagnóstico de necesidades, realizará la solicitud de apoyo a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Interviene la Dra. Marisol Luna Leal y comenta que se debe explorar la posibilidad de las donaciones por parte de instituciones como Petróleos Mexicanos, dado que es una entidad que cuenta con un programa especial para ese tipo de requerimientos, teniéndose que ver desde las Vice-rectorías o desde la Secretaria de Desarrollo Institucional.

La Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino comenta que la Secretaría de Seguridad Pública y otras instancias cuentan con programas para donación de videocámaras de vigilancia y así optimizar recursos.

Acto seguido, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, procede a la toma de acuerdo 4.2023: Se da por recibido la información de operación del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo. Se continua con el punto número cinco del orden del día, para el cual se da el uso de la voz al Arq. Antero Borboa Lara, para la presentación de conformación del SUGIR.

El Arq. Antero Borboa Lara menciona que, ante el interés de salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, así como hacer frente a los diversos fenómenos que pudieran poner en riesgo a los universitarios, nuestra máxima Casa de Estudios creó mediante Acuerdo Rectoral en el año 2013, el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR). La finalidad del SUGIR es establecer y desarrollar la capacidad institucional para responder y contribuir permanentemente en la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo, desde una filosofía de gestión integral del riesgo congruente con la sustentabilidad. El SUGIR se encuentra conformado por todos los integrantes de la comunidad universitaria, es un sistema en red, que facilita la interacción y fortalecimiento del cuidado personal y colectivo, la célula base es la UI-GIR, existente en cada entidad académica, dependencia, inmueble o micro campus; y en cada región universitaria debe de existir un Coordinador Regional del SUGIR. La estructura del SUGIR

se soporta en dos estructuras centrales: el Consejo Consultivo del SUGIR es la figura que establece las principales directrices que orientan las acciones; y la Comisión Operativa de Gestión Integral del Riesgo, que como su nombre indica, establece la operatividad para el cumplimiento de los objetivos. Por otro lado, a partir de la creación del SUGIR la Universidad Veracruzana comenzó a formar parte del Consejo Estatal de Seguridad y del Consejo Estatal de Protección Civil, quienes son los órganos responsables de coordinar la participación de las instituciones gubernamentales federales, estatales y municipales, y las del sector educativo público y privado, empresarios y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de prever y atender acontecimientos antrópicos e hidrometeorológicos, entre otros. Así mismo, se ha implementado un *segurichat* universitario, en el que se informan y se da seguimiento a todas las eventualidades que se presentan en la comunidad universitaria y las instalaciones; alguna situaciones que se han atendido son secuestros virtuales, suicidios, desaparecidos, amenazas e intimidación, atropellamientos en inmediaciones de inmuebles universitarios, artefactos explosivos, acoso, ataque informático y extorción telefónica, grafiti y pintas en instalaciones, estafas, conatos de riña y detección de armamento en instalaciones, detonaciones de armas de fuego, marchas y manifestaciones, puntos de narco menudeo, consumo de drogas en instalaciones universitarias, asalto a mano armada, robo de patrimonio, entre muchas otras.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, procede a la toma de acuerdo 5.2023: Se da por enterado el Consejo Consultivo sobre la conformación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo. En seguimiento del punto seis del orden del día y con fundamento en el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, el cual señala que el Consejo Consultivo del SUGIR deberá sesionar de manera ordinaria dos veces al año, somete a la aprobación del Consejo Consultivo el calendario de sesiones ordinarias para efectuarse en los meses de enero y agosto para el periodo del 2023-2025, no obstante en cualquier momento que se requiera se podrá convocar al Consejo Consultivo a sesiones extraordinarias. Se procede a la votación del acuerdo 6.2023: Se presenta la propuesta de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el periodo 2023 a 2025, para efectuarse en los meses de enero y agosto. Se aprueba por unanimidad.

Pasando al punto siete del orden del día de asuntos generales y comentarios, el Arq. Antero Borboa Lara informa sobre la renuncia del Dr. Juan Cervantes Pérez, académico experto del Consejo Consultivo del SUGIR, con motivo de su participación en la Convocatoria Premio al Decano 2023. El Consejo Consultivo determina integrar por lo menos tres propuestas de académicos especializados en materia de protección civil, seguridad y gestión integral del riesgo, para ser presentadas al señor rector.

La Dra. Laura Odila Bello Benavides hace mención que, en el campo de educación ambiental y gestión del riesgo en materia de cambio climático, la Dra. Ana Lucia Maldonado, es una académica-investigadora reconocida por su alta calidad humana y profesional, y ha desarrollado investigaciones en cuanto al manejo y gestión del riesgo en comunidades

vulnerables del Estado de Veracruz, por lo que hará llegar al Consejo Consultivo el currículum vitae.

La Dra. Marisol Luna Leal, propone integrar varios perfiles interdisciplinarios para integrar las propuestas de académicos especializados, a fin de coadyuvar a las funciones del SUGIR.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, agradece los comentarios. Procede a la toma de acuerdo, en el que los integrantes del Consejo Consultivo harán llegar los perfiles que consideren oportunos con relación a las atribuciones y responsabilidades del SUGIR a más tardar el 28 de marzo de 2023 y así mismo del conocimiento del Consejo Consultivo que la Dirección del SUGIR está trabajando en la realización de un reglamento propio de la Dirección.

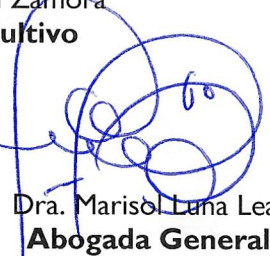
Siendo el último punto por tratar se declara cerrada formalmente la sesión del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, a las 11:00 horas con 21 minutos.




Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo


Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria del Consejo Consultivo


Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas



Dra. Marisol Luna Leal
Abogada General


Dr. Rubén Edel Navarro
Vice-rector Veracruz


Dr. Mario Roberto B. Guapillo Vargas
Vice-rector Orizaba - Córdoba



Dra. Liliana Cuervo López
Vice-rectora Poza Rica - Tuxpan




Dra. Georgina Hernández Ríos
Vice-rectora Coatzacoalcos - Minatitlán



Dra. Laura Odila Bello Benavides
**Coordinadora Universitaria para la
Sustentabilidad**



Arq. Antero Borboa Lara
**Director del Sistema Universitario de
Gestión Integral del Riesgo**



Mtro. Héctor Venancio Narave Flores
**Académico de reconocido prestigio y
experto en la materia**

